



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés el **IV CONGRESO PROVINCIAL DE ADICCIONES** a realizarse los días 4 y 5 de noviembre de 2022, en la ciudad de Maciá, Provincia de Entre Ríos. El mismo es organizado por la Asociación Civil Red GIA de Maciá, y estará dirigido a Profesionales de la Salud, estudiantes universitarios, docentes y público en general.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En los días 4 y 5 de noviembre de 2022, en la ciudad de Maciá, Provincia de Entre Ríos, se llevará a cabo el **CONGRESO PROVINCIAL DE ADICCIONES**. Dicho Congreso está organizado por la Asociación Civil Red GIA del Hospital Falucho de Maciá.

El IV CONGRESO PROVINCIAL DE ADICCIONES estará dirigido a Profesionales de la Salud, estudiantes universitarios, como así también, a docentes y público en general.

Que, este CONGRESO PROVINCIAL DE ADICCIONES fue declarado de interés educativo por el C.G.E. mediante resolución N° 2000/18, y esta cuarta edición fue declarada de Interés Educativo Departamental por disposición N° 104/2022 por la Dirección Departamental de Escuelas de Tala.

Que, dicha iniciativa, constituye una oportunidad para que los trabajadores de la salud de los distintos centros de salud de nuestra provincia actualicen sus conocimientos sobre tratamiento y prevención de adicciones, accediendo a innovadores abordajes de la temática, fortaleciendo de este modo la comunicación entre ellos.

Que, el IV CONGRESO PROVINCIAL DE ADICCIONES tiene como objetivo propiciar el espacio adecuado para la generación de conocimiento destinado a enriquecer a los trabajadores de salud que brindan abordaje a esta problemática.

Asimismo, esta iniciativa tiene como objetivo la evaluación de la calidad, a nivel provincial e institucional, del trabajo en adicciones que se viene llevando a cabo en el territorio provincial, que puede ser utilizado para perfeccionar el abordaje y tratamiento que se le da a esta grave problemática que afecta a la sociedad entrerriana. Por todos los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración de interés legislativo.